

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS LIPRE SANCHEZ
ESPINOZA LIPRESE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen los Socios de **LIPRE SANCHEZ ESPINOZA LIPRESE CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en AV. SEIS DE DICIEMBRE N° 159 Y HERMANOS PAZMIÑO EDIFICIO PARLAMENTO, OFICINA 617. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SANCHEZ ESPINOSA WILPER RICHARD	1	1.00	0.01%
SANCHEZ ESPINOZA KLEBER EFRAIN	97	9997.00	99.97%
SANCHEZ ESPINOZA WILFRIDO WEINTON	2	2.00	0.02%
Total	100	10.000 USD	100%

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor SANCHEZ ESPINOSA WILPER RICHARD y, como Secretario Ad-Hoc, el señor SANCHEZ ESPINOZA KLEBER EFRAIN. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF's correspondiente al año 2017.**

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF's correspondiente al año 2017.**

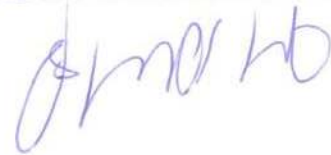
Toma la palabra el señor Sánchez Espinoza Wilper Richard, quien manifiesta a los Socios la necesidad aprobar los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2017.

Analizado los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2017, los Socios los aprueban por unanimidad.

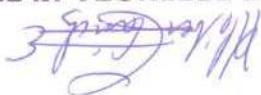
A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

SANCHEZ ESPINOZA WILPER
Presidente de la Junta
SOCIO



SANCHEZ ESPINOZA KLEBER
Secretario Ad-Hoc de la Junta
SOCIO



SANCHEZ ESPINOZA WILFRIDO
SOCIO

